



CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

“ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN”, PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS CONANI-CCC-CP-005-2018.”

El Comité de compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12; el Comité está compuesto por:

- Máxima Autoridad representada por la Licda. Tilza Ares
- Departamento Jurídico representado por la Licda. Aly Q. Peña
- Directora Administrativa y Financiera Licda. Beatriz Santana
- Departamento de Planificación, representado por la Licda. Daysi García
- Oficina de Acceso a la Información, OAI, representada por la Licda. Rossy Acosta

La Representante de la Máxima Autoridad, **Licda. Tilza Ares**, Directora de Rectoría, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones Técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos o Departamento que verificaran las propuestas técnicas y económicas.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

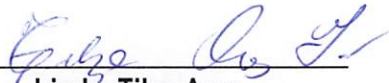
PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Procedimiento de Selección que es la comparación de precios, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** las especificaciones Técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

TERCERO: DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** al personal de la Sección de Transportación y de Servicios Generales quienes verificaran que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento, la elaboración de la Convocatoria, Cronograma e invitaciones.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018).



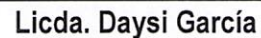
Licda. Tilza Ares
Representante
de la Máxima Autoridad



Licda. Beatriz Santana
Directora Financiera y Administrativa



Licda. Aly Q. Peña
Encargada del Dpto. Jurídico



Licda. Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo



Licda. Rossy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI)

Ma.-